



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO
BIDIII-FERUM-CNELLS-SO-001
SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM BID III 2016

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los 22 días del mes de mayo de 2017, se constituyen las autoridades de CNELEP Unidad de Negocio Los Ríos, en el marco del Convenio de Préstamo BID No.3710/OC-EC y 3711/KI-EC, encabezada por su presidente Sr. Humberto Delgado Rojas, Ing. Julio Velasco Amancha, Titular del área requirente e Ing. Juan Chang Fonseca, Profesional afín al objeto de la contratación, delegados por el Ing. Reymont Castillo Sandoval, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación según Resolución CNELEP-UN-LRS-0042-A-2017, para realizar la Calificación de las hojas de vida, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código BIDIII-FERUM-CNELLS-SO-001, **SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM BID III 2016.**

Presupuesto Referencial: US\$ 35.602,37, sin incluir el IVA.

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador, ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal FERUM BID III y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos elegibles a la "Contratación de Consultoría Individual BIDIII-FERUM-CNELLS-SO-001, **SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM BID III 2016.**

El procedimiento para la selección Contratación de Consultoría Individual, se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9/Marzo 2011), y en los lineamientos establecidos en los TDR (Términos de Referencia).

De acuerdo a estos enunciados, la CNELEP UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS, procedió a realizar las invitaciones a diferentes profesionales con experiencia al objeto de la consultoría.

Mediante Memo CNELEP-LRS-TEC-2017-0193-M, sugiere la selección entre las hojas de vida de profesionales que con experiencias, mediante Resolución No. CNELEP-UN-LRS-0042-A-2017, se remite invitaciones a los siguientes profesionales:

1. Ing. Luis Zambrano Murillo
2. Lcdo. Manuel Viejo Serefino
3. Ing. Jorge Osorio Quinto

2.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación se presenta el cuadro de resumen de calificación:

REQUISITOS MÍNIMOS

TABLA DE PONDERACIÓN	VALOR
FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN	
a) Formación profesional: Tecnólogo en Electrónica, tener título en Sociología, Antropología, Lcdo. (a) en periodismo, diplomacia, filosofía, Ingeniería, Economía /o afines, registrado por el Senescyt.	30
b) Capacitación técnica, en liderazgo. Elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo.	20
EXPERIENCIA	
a) Acreditar experiencia en el Área Social en los últimos cinco años; de preferencia en el sector eléctrico como Socializador	20
METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO	
a) Presentar la Metodología, Plan de trabajo y cronograma de actividades	20
EQUIPOS	
Equipo mínimo:	10
TOTAL PUNTAJE	100

Matriz de Evaluación

TABLA DE PONDERACIÓN	VALOR	Luis Zambrano Murillo	Manuel Viejo Serefino	Jorge Osorio Quinto
FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN				
a) Formación profesional: Tecnólogo en Electrónica, tener título en Sociología, Antropología, Lcdo. (a) en periodismo, diplomacia, filosofía, Ingeniería, Economía /o afines, registrado por el Senescyt.	30,00	25,00	25,00	25,00
b) Capacitación técnica, en liderazgo. Elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo.	20,00	20,00	20,00	10,00
EXPERIENCIA				
a) Acreditar experiencia en el Área Social en los últimos cinco años; de preferencia en el sector eléctrico como Socializador	20,00	16,00	20,00	8,00
METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO				
a) Presentar la Metodología, Plan de trabajo y cronograma de actividades	20,00	20,00	20,00	20,00
EQUIPOS				
Equipo mínimo:	10,00	10,00	10,00	10,00
TOTAL PUNTAJE	100,00	91,00	95,00	73,00

3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales en los TDR (Términos de Referencia), se concluye que al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, los tres participantes cumplen con los requisitos solicitados.

4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación^{3s} y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo", esta Comisión Evaluadora, recomienda la adjudicación del proceso al Lcdo. Manuel Viejo Serafino por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.



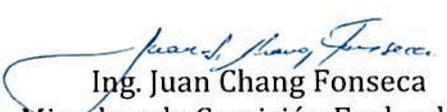


No habiendo más puntos que tratar siendo las 10h00 se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión de Evaluación:

Atentamente,

COMISIÓN EVALUADORA


Ing. Julio Velasco Amancha
Miembro de Comisión Evaluadora


Ing. Juan Chang Fonseca
Miembro de Comisión Evaluadora


Sr. Humberto Delgado Rojas
Presidente de Comisión Evaluadora